



MENDOZA, 25 de febrero de 2025.-

**VISTO:**

El **Expediente Nro. 1626/2025**, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por la docente María Fernanda MASSUT, a partir del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que corre agregado el Formulario Nro. 17 de la Circular Nro. 39/2015 de Gestión de Personal de la Dirección de Recursos Humanos de esta Unidad Académica.

Que obra anexa la declaración jurada electrónica de los cargos, funciones y pasividades de la docente.

Que el trámite cuenta con la conformidad de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la Ordenanza Nro. 32/2016-R,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Dese por concedida la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, para desempeñarse en un cargo o funciones de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente:

<b>1. DATOS PERSONALES DE LA DOCENTE</b>	
Apellido y Nombres	<b>MASSUT, María Fernanda</b>
Documento Único:	<b>25.666.952</b>
CUIL o CUIT	<b>27-25666952-3</b>
Legajo	<b>35.315</b>

<b>2. TÉRMINO DE LA LICENCIA POR INCOMPATIBILIDAD</b>	
Desde	<b>UNO (1) de febrero de 2025</b>
Hasta	<b>TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025</b>

<b>3. TIPO DE INCOMPATIBILIDAD</b>		
1)	<b>Por exceso de acumulación de cargos</b>	
2)	<b>Por superposición horaria</b>	<b>X</b>



#### 4. DISPOSICIONES APLICABLES

Artículo 49° Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional N° 1246/2015

Ordenanza 8/80-R

Ordenanza N° 28/2000-CS

Ordenanza N° 12/2000-R (Ord. 71/89-R. de corresponder)

El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

#### CARGO NÚMERO 1°

##### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

Denominación del Cargo (*)	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
Dedicación (*)	SIMPLE
Carácter (***)	EFFECTIVO
N° de Resolución de designación	267/2022-CD

##### 1.2. TÉRMINO DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN

Desde	UNO (1) de septiembre de 2022
Hasta	-----

##### 1.4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Ciencias Naturales

#### CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

##### 1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD:

Denominación del Cargo	PROFESOR ADJUNTO
Dedicación	SIMPLE
Carácter	REEMPLAZANTE
N° de Resolución de designación	7/2025-D (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)

##### 2. TÉRMINO DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN

Desde	UNO (1) de febrero de 2025
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025

##### 3. ESPACIO CURRICULAR

1) Área de Formación Disciplinar en Matemática

##### 4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Dependencia o Facultad	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Subdependencia	Carreras en Ciencias Básicas



<b>TIPO DE ORGANISMO ESTATAL DONDE PERTENECE EL CARGO QUE PRODUCE LA INCOMPATIBILIDAD</b>	
<b>Organismo público centralizado o descentralizado nacional</b>	<b>X</b>
<b>Organismo público centralizado o descentralizado regional</b>	
<b>Organismo público centralizado o descentralizado provincial</b>	
<b>Organismo público centralizado o descentralizado municipal</b>	
<b>Organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de este</b>	
<b>Organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de este</b>	
<b>Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial</b>	

**ARTÍCULO 3.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.